



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 8 NOV. 2025

VISTO el Expediente MS-E-48509-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de aberturas y mobiliario destinados al espacio sanitario que funciona en la Casa del Deporte de Margen Sur, ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 39 obra Nota N° 158-2025 SSAT-MS mediante la cual el Subsecretario de Abordaje Territorial solicita autorización para gestionar la adquisición de aberturas y mobiliario destinados al espacio sanitario que funciona en la Casa del Deporte de Margen Sur, ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 39 obra autorización de la Señora Ministro de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 413/2025-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 413/2025-525, que tramita la adquisición de aberturas y mobiliario destinados al espacio sanitario que funciona en la Casa del Deporte de Margen Sur, ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9073UG, UGC UC9070, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000360

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
ANK

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000360



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00413/2025
Pieza Administrativa N° 48509 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 28/11/25 Apertura: 1/12/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 335 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BAJO MESADA. UNIDAD			
>>	1 (UNA) Bajo mesada TIPO Lux 1,40m gris sombra Cantidad: 1 (UNA) unidad Modelo TIPO DLX14GS Dimensiones: o Ancho: 1,40 metros o Alto: 0,85 metros (estándar) o Profundidad: 0,60 metros Características técnicas: o Mueble bajo mesada fabricado en melamina de alta densidad de 18 mm o Color: Gris Sombra o Cantos protegidos con borde de PVC termopegado o Herrajes metálicos de alta calidad (bisagras, guías telescópicas en cajones) o Composición: 3 módulos (puertas y cajones) para organización de insumos y utensilios o Patas plásticas regulables en altura o De fácil limpieza y mantenimiento, apto para espacios sanitarios	1.00		
2	VENTANA INTERIOR DE PVC. UNIDAD			
>>	1 (UNA) Abertura de PVC Ventanas corredizas advance línea tecnoperfiles de dos hojas- Color crudo/ BL PVC, con vidrios Laminado 3+3 incoloro. CARACTERISTICAS TECNICA: • FUNCION / TIPOLOGÍA: Ventana de hoja de correr. • DIMENSIONES Aproximada: Ancho: 1,20 Mts x Alto 1,10 Mts • COLOR: Blanco MARCO: Perfil PVC. El perfil debe incorporar un mínimo de 5 cámaras internas en los perfiles de marco y hoja para optimizar el aislamiento térmico y acústico. •HOJAS: 2 Hojas de Correr.	1.00		

ES COPIA DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000360

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00413/2025

Pieza Administrativa N° 48509 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 28/11/25 Apertura: 1/12/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar

La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 335 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• CERRAMIENTO: Vidrio, Laminado 3+3: Dos láminas de vidrio de 3 mm con una capa intermedia de PVB. (seguridad) • TAPAJUNTAS: En Todo Su Perímetro en ambos lados • ACCESORIO: Herrajes Correspondientes al sistema de Apertura / correr			
3	Mesada. Unidad			
>>	- o 1 (UNA) Mesada con bacha reversible AC 1,40m Dimensiones: - o Largo: 1,40 metros - o Profundidad: 0,60 metros - o Espesor: 0,8 mm mínimo (lámina de acero) Características técnicas: - o Mesada de acero inoxidable, acabado satinado - o Bacha estampada de acero inoxidable integrada - o Modelo reversible: permite instalar la bacha a izquierda o derecha - o Incluye orificio para grifería y rebosadero - o Terminaciones redondeadas para evitar acumulación de residuos - o Alta resistencia a la corrosión, impactos y productos de limpieza - o Apta para uso institucional o sanitario, con requisitos de higiene	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Página 2 de 4

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA,
División Registro y
Despacho Administrativo,
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000360

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00413/2025
Pieza Administrativa N° 48509 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 28/11/25 Apertura: 1/12/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 335 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96
Plazo de Entrega:	15 DIAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°.
Lugar de Entrega:	MINISTERIO DE SALUD SITO EN CALLE FAGNANO 470-TEL. 2964484905-RIO GRANDE-CP9420-TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 01/12/25 13:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	---

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALV.,
División Registro y
Despacho Administrativo,
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000360

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00413/2025

Pieza Administrativa N° 48509 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 28/11/25 Apertura: 1/12/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18° L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar

La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 335 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE GARANTIA DE OFERTA			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALV.
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud